

Guayaquil, 18 de Mayo del 2.010

Señores Accionistas de  
PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.  
Ciudad.

Distinguidos señores:

De conformidad a las disposiciones constantes en los estatutos de la Compañía y la Resolución #94-1-4-1-001 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 22 de Febrero de 1.994, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2.009 presento a ustedes el siguiente informe.

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 8.- A continuación efectué un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos.

|                     | <u>2.009</u>      | <u>2.008</u>      |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Capital de Trabajo  | US\$ 2,730,962.27 | US\$ 8,702,959.92 |
| Índice de Solvencia | 1.24              | 1.70              |
| Índice de Liquidez  | 0.61              | 0.46              |
| Utilidad Neta       | 609,976.77        | 1,065,530.56      |

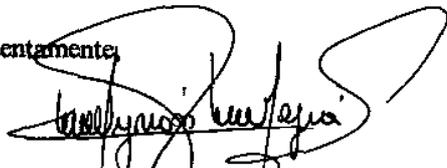
En este periodo los resultados son positivos, existe una utilidad neta de US\$609,976.77, la misma que la Junta General ordenara su distribución.



9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de Abril del 2.010 tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto importante que tratar.

Atentamente,



Ing. Miriam Mejía/Silva  
COMISARIO  
REGISTRO 0.12153

